

-En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de enero 2019, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días, agradezco su atención a la convocatoria y asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, citada para esta fecha, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión realice el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Dra. Yurisha Morales Andrade Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Lic. Adriana Espinosa Cárdenas Encargada de Despacho de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente

Contamos además con la presencia de la Representante Suplente del Partido Morena la **C. Marcela Barrientos García** y el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México y el **C.P Rodrigo Guzmán de Llano**, quienes se incorporan a esta Sesión, bienvenidos sean.-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Presidenta, le informo que conforme al artículo 34 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, le solicito dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria.-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 14 de diciembre de 2018, y aprobación en su caso.
4. Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente a los meses de septiembre-diciembre 2018 que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos; y aprobación en su caso.



5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
6. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 5° Número, Julio-Diciembre 2018.
7. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria ¿Alguien desea hacer una manifestación respecto al orden del día? Si no existe comentario, le pido a la Secretaria que solicite la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser expuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 14 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria someter a aprobación el contenido de dicha acta. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica nos presente el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente a los meses de septiembre-diciembre 2018 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y aprobación en su caso. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Conforme a su indicación Presidenta, se informa por principio de cuentas las sesiones que se llevaron a cabo con las siguientes fechas: 06 de septiembre de 2018, 23 de octubre de 2018, 12 de noviembre de 2018, 06 de diciembre de 2018 y una sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2018. En donde se trataron los siguientes puntos:

FECHA	TEMAS DEL ORDEN DEL DIA
06 de septiembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de las Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del mes de agosto. • Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente a los meses de mayo-agosto 2018 que rinde la

Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos; y aprobación en su caso.

- Presentación del Proyecto de las Memorias de la Comisión de Derechos Humanos en el Proceso Electoral 2017-2018.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018.

23 de octubre
de 2018

- Presentación de anteproyecto de Acuerdo para la creación de la Defensoría Jurídica para la protección de los derechos políticos-electorales de las Mujeres Electas en el Estado de Michoacán, así como los Lineamientos para la creación, organización y funcionamiento de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres Electas en Michoacán.
- Presentación de la propuesta de Reforma respecto a la instauración del Juicio de Lesividad Electoral en el Código Electoral del Estado y en la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 5º número, Junio-Diciembre 2018.

12 de
noviembre
de 2018

- Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 9º, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.
- Informe anual que rinde la Secretaría Técnica sobre las actividades de la Comisión de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 5º número, Julio-Diciembre 2018.

6 de
diciembre de
2018

- Proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso.
- Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del mes de noviembre.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 5º número, Julio-Diciembre 2018.

14 de
diciembre de
2018

- Proyecto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se designa al Consejero Electoral que asumirá las Funciones de Presidente en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso.

Además, se dan a conocer las diversas participaciones que tuvieron las Consejeras y el Consejero a lo largo de este cuatrimestre septiembre-diciembre 2018. También se puntualiza la rotación de presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán en términos de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio, en dónde el Consejero Presidente Ramón Hernández Reyes entregó la presidencia del citado Observatorio al Presidente del Tribunal Electoral de Michoacán Omero Valdovinos Mercado. En este Informe se presenta de igual manera la Presentación de las Revistas Ombuds Electoral el 3er y 4to número, en el evento de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2018 (FIL), realizado por la Consejera Electoral la Dra. Yurisha Andrade Morales, compartiendo el espacio con grandes expertos en el tema electoral como el Dr. Rubén Herrera Rodríguez y la Magda. Martha Mercado Ramírez. En ese orden de ideas el día 14 de diciembre en sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó la Revista Digital Ombuds Electoral No. 5 julio a diciembre de 2018. Y se citaron los links dónde se pueden visualizar de manera oficial. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se tiene por recibido el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente a los meses de septiembre-diciembre 2018 que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos y quedamos enterados de su contenido, mismo al que se le deben realizar las observaciones señaladas en esta Sesión por los Consejeros integrantes, además en su oportunidad será analizado y valorado por los mismos para determinar su viabilidad; conforme al quinto punto del orden del día, le solicito nos rinda el informe de actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Claro que sí Presidenta, les presento el Informe de actividades que rinde esta Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos: *07 de noviembre de 2018*, se recibió vía electrónica por parte de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán la solicitud de información del C. Víctor Manuel González Pérez, en ese sentido, con oficio número CDDHH/193/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, se envió la contestación a la petición del solicitante. *04 de diciembre de 2018*, mediante correo electrónico por parte de la Coordinación de Transparencia y de Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán, se remitió la solicitud del C. Herminio Pérez Díaz. En este sentido, se remitió oficio número CDDHH/195/2018 de la misma fecha, se envió la contestación a la petición del solicitante. *04 de diciembre de 2018*, se recibe correo electrónico de la parte de la Coordinación de Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán, el Recurso de Revisión interpuesto por el C. Herminio Pérez Díaz. la Comisión de Derechos Humanos apoyó a personal de Secretaría Ejecutiva para recabar información a efecto de dar contestación del solicitante. Dicha petición fue contestada y remitida al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en fecha 10 de enero de 2019. *07 de diciembre de 2018*, en atención a la petición enviada a través de medios electrónicos por parte del Mtro. Sergio Torres Delgado, Coordinador de la oficina de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán mediante la cual nos envía la solicitud suscrita por la C. Dulcinea. Atento a ello, mediante oficio número CDDHH/263/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, se envió la contestación a la petición de la solicitante. *19 de diciembre de 2018*, se recibió al correo institucional de la Comisión de Derechos Humanos las solicitudes de información pública por parte del C. Fredy Cortés. En atención a ello, mediante oficios números CDDHH/04/2018, CDDHH/05/2018 y CDDHH/06/2018 de fecha 25 de enero de 2019, se envió la contestación a la petición de la solicitante a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán. *10 de enero de 2019*, por medio de correo electrónico remitido por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán nos fue enviado el Recurso de Revisión interpuesto por el C. Víctor Manuel González Pérez. La Comisión de Derechos Humanos coadyuvó con el personal de Secretaría Ejecutiva para dar contestación al recurso antes mencionado. Dicha petición fue argumentada y remitida al Instituto Michoacano de

Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en fecha 15 de enero de 2019, es la cuenta Presidenta -----

Licda. Irma Ramírez Cruz Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se tiene por recibido el informe, además de darle la instrucción de que la información antes mencionada se deberá vaciar en un formato para su mejor comprensión, el cual deberá contener: fecha de recepción, fecha de contestación y el término de la solicitud; y conforme al sexto punto del orden del día relativo al informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 5º número, Julio-Diciembre 2018*, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo. - -

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. De acuerdo a lo recabado Presidenta, se informa: El día 14 de diciembre de 2018, en Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó el contenido de la Revista Digital Ombuds Electoral No. 5 julio a diciembre de 2018. Asimismo, se informa que la presente ya se encuentra disponible en la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán: http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Ombuds/Archivos/Ombuds_1_05.pdf sería la cuenta presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias. ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario? A continuación, en asuntos generales ¿existe algún tema a tratar? -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Encargada del Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Por mi parte no habría ningún otro tema pendiente a tratar Presidenta.-

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias secretaria quedamos enterados de tal circunstancia y si no hay algún otro comentario o punto a tratar, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 29 de enero del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 12:30 doce treinta horas, se da por concluida la misma. -----



Licda. Irma Ramírez Cruz
Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos

Dra. Yurisha Andrade Morales
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Lic. Ángela Camacho Díaz
En funciones de Encargada de Despacho
de la Coordinación de Derechos Humanos.
Conforme al artículo 33 del Reglamento para
el funcionamiento de las Comisiones y de los
Comités del Instituto Electoral de Michoacán

Las firmas que antecedes corresponden al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el día 29 de enero del 2019; acta aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria del día 28 de febrero del 2019.

